

La Mesa de Contratación calificará la documentación general, en el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de las ofertas. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación general.

Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Asuntos Generales del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 2003.- El Director Gerente en funciones, Ignacio López Puech.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

1777 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 24 de marzo de 2003, que convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del otorgamiento de permiso de ocupación temporal para la instalación de máquinas expendedoras de alimentos sólidos (snacks) y bebidas calientes y frías en distintos centros universitarios.- Expte. nº 9/03.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para la contratación del otorgamiento de permiso de ocupación temporal para la instalación de máquinas expendedoras de alimentos sólidos (snacks) y bebidas calientes y frías en distintos centros universitarios (expediente nº 9/03), con destino a la Universidad de La Laguna.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio (expediente nº 9/2003).

Canon anual mínimo: 150.243,03 euros.

Garantía provisional: 6.000 euros.

Duración del contrato: un (1) año, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato correspondiente.

Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases de Contratación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 319497, fax (922) 319557, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, previo pago de 6,01 euros, que se han de ingresar en la cuenta corriente nº 2065 0067 65 1114000165 de CajaCanarias, a favor de la Universidad de La Laguna, Avenida Trinidad, 45, La Laguna, Tenerife.

Plazo de presentación de proposiciones: quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (B.O.C.).

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección anteriormente indicada, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar en el mismo día al Órgano de Contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. En ambos casos hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones económicas: se procederá según las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de publicación: correrán a cargo del adjudicatario.

La Laguna, a 24 de marzo de 2003.- El Rector en funciones, José S. Gómez Soliño.

Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A. (Visocan, S.A.)

1778 ANUNCIO de 14 de abril de 2003, relativo a la adjudicación del concurso para la contratación de la obra Avenida de Los Menceyes, 2ª fase, San Cristóbal de La Laguna.- Expte. nº VI-061-TF-02.